

Denominación del Título	Máster Universitario en Envejecimiento
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La Universidad presenta la información de una forma clara y bien estructurada.

El perfil de ingreso está disponible, pero no el perfil de egreso. En relación al perfil de egreso se recomienda indicar las salidas profesionales para completar este apartado.

Las competencias y objetivos del título están publicadas.

Del mismo modo, existe información completa sobre las normas de permanencia y la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos a las que se accede mediante un enlace intuitivo y fácil.

En cuanto a la documentación sobre el título referente se accede al informe de evaluación emitido por ANECA previamente a la verificación, a la memoria verificada, al BOE en el que se publica el plan de estudios y el enlace al asiento del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Finalmente, la información presentada en la página web concuerda con la facilitada en la memoria verificada.

Dimensión 2. El estudiante

En la organización de la web del Máster se informa de la planificación de las enseñanzas y guías docentes. La información sobre el calendario de examen está alojada en otra parte de la página web del título. Sería recomendable facilitar un enlace a dicha página o incluir las fechas de exámenes en la guía docente de cada materia.

La información aportada para cada materia coincide globalmente con la descrita en la memoria modificada.

Dimensión 3. El funcionamiento

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) está alojado en la página web de la Facultad de Medicina. Es de acceso público el manual de calidad, pero no los procesos que lo conforman ni las evidencias que lo acompañan.

En cuanto al funcionamiento del SIGC, no se aporta información sobre el análisis,

revisión y mejora del Título. No hay evidencias de la implementación de los procedimientos incluidos en el Manual de Calidad.

Dimensión 4. Resultados de la formación

No se puede acceder a la información de esta dimensión.

La valoración de una muestra de los Trabajos de Fin de Máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 30 de septiembre 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken